

Atribuyen la responsabilidad del homicidio de un joven de 23 años sucedido en Melo durante el primer día del año

Principal



Publicada el: 04/01/25	Visitas: 34
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 8	Puntaje: 3.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/atribuyen-la-responsabilidad-del-homicidio-de-un-joven-de-23-anos-sucedido-en-melo-durante-el-primer-dia-del-ano_13559.php

ATRIBUYEN LA RESPONSABILIDAD DEL HOMICIDIO DE UN JOVEN DE 23 AÑOS SUCEDIDO EN MELO DURANTE EL PRIMER DÍA DEL AÑO

Principal

Atribuyen la responsabilidad del homicidio de un joven de 23 años sucedido en Melo durante el primer día del año

Otra persona está bajo imputación por encubrimiento, tras haber escondido el arma utilizada en el homicidio arrojándola en una zona alejada a lo largo de la ruta 8, en las afueras de Melo.

Imputación por Homicidio en el Parque Rivera de Melo

La Fiscalía ha imputado al autor del homicidio de un joven de 23 años, quien fue apuñalado en el Parque Rivera de Melo el 1º de enero.

La información fue brindada por la corresponsal de Subrayado, Silvia Techera.

Detalles del Crimen

El delito ha sido tipificado como homicidio muy especialmente agravado debido a la brutal ferocidad del ataque.

La fiscal del caso, Letizia Siqueira, declaró que "el crimen se dio bajo los efectos del alcohol, sin que hubiese algo que ameritara una reacción del homicida".

Siqueira destacó que se trata de un homicidio sin motivación aparente: "No pudimos determinar la causa del hecho; no hubo una pelea previa ni agresión directa por parte de la víctima".

Contexto de los Hechos

La víctima había llegado al parque media hora antes del incidente, donde se reunió con un grupo de amigos.

Al decidir retirarse, subió a su moto.

El sonido del caño de escape provocó la molestia del agresor, quien se acercó, lo agredió y le propinó una puñalada.

Implicaciones Legales

Además del agresor, otra persona ha sido imputada por encubrimiento, ya que ocultó el arma homicida.

Esta persona es pareja de un familiar del autor del crimen y ambos arrojaron el arma en un predio alejado, camino a la ruta 8, en las afueras de Melo.

Se ha dispuesto la prisión preventiva para el homicida por un período de 180 días.

Enfrenta una pena que podría oscilar entre 15 y 30 años de cárcel.

Tanto él como el encubridor carecían de antecedentes penales.

Apoyo a la Familia de la Víctima

La Unidad de Víctimas de la Fiscalía se encuentra trabajando con la familia del fallecido, quien deja atrás a un hijo de casi dos años, mientras su esposa está embarazada a término.

Fuente: Subrayado

Imágenes

ATRIBUYEN LA RESPONSABILIDAD DEL HOMICIDIO DE UN JOVEN DE 23 AÑOS SUCEDIDO EN MELO DURANTE EL PRIMER DÍA DEL AÑO

Atribuyen la responsabilidad del homicidio de un joven de 23 años sucedido en melo durante el primer día del año

Tags

agresor, afueras, familia, escondido, persona, utilizada, homicida, homicidio, encubrimiento, siqueira, imputado, alejada

Noticias relacionadas

- 4.1 *** *Detienen al autor del brutal asesinato de un joven militar en el Parque Rivera de Melo tras un apuñalamiento*
- 3.5 *** *Cae sobre el homicida del joven de Boston River, Mateo Estigarribia; la víctima fue víctima de una emboscada*
- 5.0 *** *Cuatro individuos fueron sentenciados por su participación en una red de narcotráfico dentro de un establecimiento penal en Melo*
- 4.5 *** *Detienen a dos jóvenes de 20 y 21 años en relación al enigmático caso del "homicidio de la valija" en Villa Española*
- 4.0 *** *Un nuevo giro en el caso del homicidio "de la valija": el joven imputado ahora también enfrenta investigaciones por la muerte del enfermero de La Unión*
- 4.0 *** *Fuerte repercusión y descontento tras la excarcelación del asesino de David Fremd*
- 4.6 *** *Una pareja fue acusada por su presunta implicancia en el caso del "homicidio de la valija" ocurrido en Villa Española*

3.9 * *Ciudadano argentino asegura haber hallado un tesoro oculto del siglo XVIII a orillas del arroyo Maldonado*

3.8 * *Devastador incendio en Melo: una madre y sus dos hijas de 5 y 13 años pierden la vida en la tragedia*

4.7 * *Condenan a policía y exjefe de la Jefatura de Artigas por el homicidio de un joven en 2020*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotización monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales

Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo